



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-073/2024

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas del día 21 de octubre del 2024, y reunidos en el edificio de la Presidencia Municipal de Chihuahua, ubicado en Av. Independencia y Calle Victoria, se lleva a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Municipio de Chihuahua: CT-ASE-073/2024, encontrándose presentes los siguientes integrantes: en su carácter de Presidente del Comité el Lic. Carlos Manuel Fabela Muñoz, la Lic. Abagdra Yaqueline Hernández Ortiz, en su carácter de secretaria del comité, el Lic. Jorge Alberto Aragón Gutiérrez, en su carácter de Vocal 1 del Comité; de acuerdo a lo establecido en los artículos 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, y 26 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, desahogándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día
3. Análisis de asuntos a tratar y acuerdo de los mismos.
- 4.- Asuntos Generales.
5. Clausura.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL

El Lic. Carlos Manuel Fabela Muñoz, presidente del Comité de Transparencia procede al pase de lista de los miembros del Comité:

- Lic. Carlos Manuel Fabela Muñoz (presidente del Comité de Transparencia.) presente.
- Lic. Abagdra Yaqueline Hernández Ortiz (secretaria del Comité de Transparencia.) presente.
- Lic. Jorge Alberto Aragón Gutiérrez (Vocal 1 del Comité de Transparencia.) presente.

Y toda vez que se encuentra la totalidad de los miembros presentes, se califica como legal y se procede a declarar iniciada presente Sesión, de conformidad con lo señalado en el artículo 27 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua.

2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz a la Lic. Abagdra Yaqueline Hernández Ortiz, propone al C. Presidente del Comité el orden del día que se tiene a la vista, mismo que somete a consideración de los presentes y que aprueban por unanimidad de los mismos.



3. ANÁLISIS DE ASUNTOS A TRATAR:

En el desahogo del presente punto, la Secretaria del Comité, con anuencia del Presidente, da cuenta de 5 oficios dirigidos y presentados por un área del sujeto obligado ante el Presidente del Comité, (4 oficios solicitando la clasificación de la información y 1 de inexistencia de información) con la finalidad de que se confirmen las determinaciones que en ellos se establecen, lo cuales se clasifican para su estudio y resolución en la siguiente forma:

A) Solicitud de Clasificación de la Información

- Con fecha 18/10/2024, la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, mediante oficio DDUE/CT/425/2024, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información como confidencial de los datos personales consistentes en firmas, números telefónicos, fax y domicilio en la Autorización de Desmonte con No. de oficio SEPA 048/2019 y en la Resolución de Impacto Ambiental Modalidad IP con No. de oficio SEPA 047/2019 y en el Estudio de Impacto Urbano y Ambiental así como en el Manifiesto de Impacto Ambiental que obran dentro de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 080146124000633, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-ACI-068/2024.
- Con fecha 18/10/2024, la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, mediante oficio DDUE/CT/413/2024, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información como confidencial de los datos personales consistentes en firmas de recibido en la Autorización de Desmonte con No. de oficio DDUE.SE.PAOE 613/2023, firma y teléfono dentro del Estudio de Impacto Urbano y Ambiental y firma en el informe preventivo documentos que obran dentro de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 080146124000634, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-ACI-069/2024.
- Con fecha 18/10/2024, la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, mediante oficio DDUE/CT/420/2024, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información como confidencial de los datos personales consistentes en firmas de recibido en las Autorizaciones de Desmonte con No. de oficio DDUE.SE.PAOE 507/2023 y DDUE.SE.PAOE.1140/2022, en la Modificación a la Resolución de Impacto Ambiental con No. de oficio DDUE.SE.PAOE. 506/2023, en la Resolución de Impacto Ambiental IP con No. de oficio DDUE.SE.PAOE.1141/2022, así como número telefónico, correo electrónico y firmas dentro del Manifiesto de Impacto Ambiental que obran dentro de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 080146124000636, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-ACI-070/2024.



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-073/2024

- Con fecha 18/10/2024, la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, mediante oficio DDUE/CT/416/2024, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información como confidencial de los datos personales consistentes en firmas de recibido en la Autorización de Desmonte con No. de oficio SEPA 108/2022, firma en el informe preventivo, así como número telefónico, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, estado civil, firmas en los planos, fotografía, firma y CURP que obran dentro del Estudio de Impacto Urbano y Ambiental, documentos que obran en los archivos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 080146124000635, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-ACI-071/2024.

B) Solicitud de inexistencia de información

- Con fecha 21/04/2024, la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología mediante oficio DDUE/CT/417/2024, solicita que se confirme la determinación de la inexistencia de la información en el proceso de respuesta/ derivado de la solicitud de acceso a la Información Pública con número de folio 080146124000635, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-AIN-005/2024.

Al respecto el Comité es conforme de entrar al estudio de la solicitud presentada y toda vez que existen elementos suficientes para confirmar las determinaciones objeto de la solicitud que nos ocupa se instruye a la Secretaria del Comité elaborar el proyecto de resolución correspondientes, conforme a la determinación de este Comité en Pleno.

4.- ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido el Presidente del Comité da el uso de la voz a cada uno de los integrantes en el orden en que fue realizado el pase de lista para que manifiesten si tienen algún asunto general que tratar, señalando cada uno de ellos que por el momento no existen asuntos generales que desahogar, por lo que:

5.- CLAUSURA

Una vez agotado el Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Municipio de Chihuahua, da por terminada la presente sesión, siendo las trece horas del día 21 de octubre del 2024. Y para efectos de dar constancia se redacta la presente acta, de conformidad con lo establecido en los artículos 28, 30 y 32 fracción III, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, una vez leída y aprobada por los presentes de este Órgano Colegiado, se procede a su firma al calce y al margen por quienes en ella intervinieron, para su posterior resguardo.



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-073/2024

LIC. CARLOS MANUEL FABELA MUÑOZ
PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. JORGE ALBERTO ARAGÓN GUTIÉRREZ
VOCAL 1
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. ABAGDRA YAQUELINE HERNÁNDEZ ORTIZ
SECRETARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA